



13 de julio de 2017

## - Asamblea Virtual: instalación Cerco Eléctrico de Seguridad -

Estimados fiduciantes,

La Comisión de Seguridad ha presentado el siguiente proyecto en vistas a mejorar la seguridad del Barrio. El mismo consiste en la instalación de un Cerco Eléctrico de Seguridad para todo el perímetro del barrio. *Solicitamos su lectura detallada:*

<http://inversionesalcosto.com.ar/acta-comision-seguridad-julio-2017.pdf>

Luego de diversas reuniones de esta comisión y también con las empresas proveedores de servicios, se han seleccionado a los proveedores para este proyecto, separando al mismo en 3 trabajos diferentes:

- a) Empresa seleccionada para la compra e instalación del Cerco Eléctrico Perimetral: CIP
- b) Empresa seleccionada para la compra e instalación del alambrado protector: Romboidal
- c) Empresa seleccionada para el servicio de mantenimiento del Cerco Eléctrico Perimetral: CIP

*Entendemos este es un proyecto que beneficiará no solo a aquellos propietarios que vivan en el Barrio o que deseen hacerlo, sino también a aquellos que tienen su lote como inversión ya que este tipo de obras revaloriza los mismos.*

**El proyecto se cubriría con el cobro de seis cuotas extraordinarias por lote de \$1.100 c/u que se recaudarían entre los meses de Agosto a Enero.**

**En base a lo expuesto damos inicio mediante el presente comunicado a la Asamblea Virtual para tratar sobre la instalación del Cerco Eléctrico de Seguridad.**

### **Sistema de Votación**

Conforme las previsiones contractuales, su fundamento legal y los considerandos antes

15 del Contrato.

Por tanto a partir del día **13/07/17 y hasta el día 21/07/17** se recibirán los votos en el correo [votacion@inversionesalcosto.com.ar](mailto:votacion@inversionesalcosto.com.ar) que deberán expedirse por cualquiera de las siguientes opciones:

**OPCION I:** SI a instalación del Cerco Eléctrico de Seguridad.

**OPCION II:** NO a instalación del Cerco Eléctrico de Seguridad.

De los votos recibidos se formará archivo a disposición de los Fiduciantes.

A los efectos de una mayor transparencia se deja constancia que la presente convocatoria está dirigida a todos los domicilios electrónicos denunciados y ha sido publicada en la página web del Fideicomiso. ***Lo votos deberán emitirse desde el respectivo correo electrónico oportunamente denunciado por cada fiduciante.***

**Su voto deberá ser enviado por mail entre el día 13/07/2017 y el 21/07/2017 a la siguiente dirección de correo: [votacion@inversionesalcosto.com.ar](mailto:votacion@inversionesalcosto.com.ar)**

El mail debe contener los siguientes datos:

**Votación Instalación Cerco Eléctrico**

**Fiduciante:**

**Lote N°:**

**Opción:**

**Aclaraciones:**

/ La cotización del alambrado protector y del servicio de mantenimiento son en pesos (\$), mientras que la cotización por la compra e instalación del cerco eléctrico perimetral es en dólares estadounidenses (USD), el tipo de cambio utilizado para los cálculos es de USD1 = \$16,50; naturalmente se deberá ajustar al tipo de cambio real al momento de la contratación.

/ Contamos con los presupuestos de las otras empresas los cuales están a disposición.

**Acompañamos a esta convocatoria un texto preparado especialmente por la Comisión a quienes felicitamos y agradecemos por el detalle y la calidad del trabajo realizado:**

*Estimados propietarios, tal como sucede en la provincia de Buenos Aires y en toda Argentina, la inseguridad es un flagelo que nos preocupa a todos y cada día más. Muchos de nosotros hemos decidido encarar parte de nuestro futuro en el barrio, en San Lucas, y por eso es necesario que hagamos de San Lucas un lugar verdaderamente seguro, donde los chicos puedan jugar libremente, correr o andar en bicicleta, y donde los grandes podamos*

*estamos seguros.*

*La instalación del cerco eléctrico perimetral viene a darnos esta solución, es por esto que la votación afirmativa a este proyecto será clave para un futuro alentador en nuestro barrio. Habitualmente tenemos la oportunidad de visitar barrios de esta zona o de otras, en donde disfrutan cada día con total tranquilidad, y esto es posible por la seguridad perimetral electrónica que tiene cada barrio, esto es lo que genera que cada uno de nosotros pueda caminar por el barrio libremente, como lo hacen nuestros amigos en los demás barrios.*

*Pero no solo la seguridad electrónica perimetral tiene beneficios en términos de seguridad, tranquilidad y bienestar, sino que también revaloriza los lotes de quienes no tienen previsto construir por el momento, cualquier de nosotros puede navegar por cualquier sitio de e-commerce de lotes y comprobar como un barrio seguro, con un perímetro protegido, hace aumentar el valor de cada lote entre un 10% y 15%.*

*Contamos con su voto reflexivo.-*

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,

**Administración F. San Lucas**

Fideicomiso San Lucas: Ruta 58 - KM 16- San Vicente